

## **Dimisión de la Junta directiva del AMPA Isla del Tesoro**

A la Junta Directiva de la A.M.P.A. Isla del Tesoro y a la Asamblea de socios del IES Valdespartera.

Por medio de la presente, comunicamos nuestra decisión de presentar la dimisión conjunta e irrevocable como Presidenta, Tesorera y vocales de la Junta Directiva de la A.M.P.A. Isla del Tesoro del IES Valdespartera.

Los principales motivos que nos llevan a tomar esta decisión, entre otros, son de índole personal y laboral.

Siempre hemos estado, dispuestas a trabajar, a dedicar nuestro tiempo y a ofrecer lo que fuera posible para conseguir los objetivos de esta Asociación, pero también consideramos que las cosas buenas surgen del **trabajo en equipo**.

Trabajar en equipo consiste en compartir, debatir e incluso discutir acaloradamente ideas y propuestas, pero siempre respetando las de los demás e intentando llegar a acuerdos.

Consiste en apoyar en lo necesario a quien realiza un trabajo y valorarlo, aunque nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera.

Consiste en asumir las decisiones del equipo como propias y la labor de los demás también. Los fallos y los aciertos son del equipo. Y sobre todo, igual que en la vida, consiste en respetarse.

Como cada uno y cada una, tiene y pone sus límites, nosotros el nuestro lo ponemos en no asumir el desprecio y la falta de respeto hacia nadie.

De nada importa todo lo que nos esforcemos en decirles a nuestros hijos que deben respetar, si nosotros no lo hacemos y además permanecemos impertérritos ante las faltas.

Aun así, confiamos que en el futuro, se eviten muchas actitudes erróneas.

Ofrecemos nuestras sinceras disculpas a todos socios del AMPA Isla del Tesoro, por no haber conseguido la unión de la Junta Directiva para con nosotras, aunque, claramente, el apego era unidireccional.

Nos vamos con pena, pero orgullosas y con la tranquilidad que nos da el trabajo bien hecho durante todos estos años.

Esta dimisión se hará efectiva desde el día catorce de septiembre de dos mil diecisiete. Nos comprometemos a dejar las cuentas cuadradas a la misma fecha, y a hacer entrega a la Junta Directiva restante, de cuantos documentos relacionados a la Asociación, seamos poseedoras.